I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001807

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 22 SET 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5634/2011; el Ordinario N°400/737/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1302/2011 de la Dirección de Control; el Programa N°69 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°500/716/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es de suma importancia crear instancias en que mujeres dueñas de casa de escasos recursos de la comuna, puedan desarrollar su autoestima y habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO A CAMPEONATO MAREDEN Y AEROTÓN 2011",** que tendrá por objetivo apoyar y trabajar mancomunadamente con las organizaciones deportivas de la comuna, entregar las herramientas necesarias y el apoyo para que se realicen actividades que fomenten la actividad física deportiva en la comuna.

2. El club Deportivo Mareden, realizará un campeonato intercomunal de gimnasia aeróbica y aerotón, en la cual el municipio apoyará en su organización y ejecución, entregando como préstamo el gimnasio municipal, apoyando y entregando las herramientas para la realización de las actividades de coordinación y difusión.

3. Autorízase un Fondo Fijo a rendir, el que será girado a nombre de doña Ana Pallero Cortés, por la suma de $190.000.- (ciento noventa mil pesos), el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de finalizadas las actividades, para financiar los siguientes gastos: Impreso de Diplomas institucionales hasta por $110.000.- (ciento diez mil pesos) y adquisición de lienzos de difusión, hasta por la suma de $80.000.- (ochenta mil pesos).

4. La Unidad responsable del presente programa será el Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001807

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El Costo total del programa asciende a la suma de $190.000.- (ciento noventa mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 22.07.001 "Servicio de Publicidad", 22.07.002 "Servicio de Impresión" en las del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Cuentadante
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Apoyo a Campeonato Mareden y Aerotón 2011".

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2011.

4.2 FUNDAMENTACION

Es de suma importancia crear instancias en que mujeres dueñas de casa de escasos recursos de la comuna, puedan desarrollar su autoestima y habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

Ya está más que comprobado que el deporte es un poderoso camino para que las personas, sobre todo las dueñas de casa, mejoren su calidad de vida y disminuyan los riesgos de enfermedades.

En la comuna de Cerrillos, existen organizaciones deportivas, que realizan y difunden la actividad física; una de ellas es el Club Deportivo Mareden, quienes habitualmente realizan actividades que fomentan el deporte en la comuna. El Club Deportivo Mareden, cada año realiza un campeonato intercomunal de gimnasia aeróbica y aerotón, en los cuales, grupos de gimnasia tanto de cerrillos como de otras comunas de la región metropolitana y de regiones del país, participan activamente de ésta actividad deportiva. Para el presente año, se ejecutará nuevamente ésta tan importante actividad deportiva, lo cual es fundamental apoyar, sobre todo que la mayor parte de los participantes son agrupaciones de nuestra comuna.

Conforme a lo anterior, y considerando la solicitud de apoyo; es que se torna necesario la intervención del municipio de Cerrillos para apoyar ésta actividad deportiva.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- *Apoyar y trabajar mancomunadamente con las organizaciones deportivas de la comuna.*

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Entregar las herramientas necesarias y el apoyo para que se realicen actividades que fomente la actividad física deportiva en la comuna.*

4.5.COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 300 deportistas y más 600 participantes.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

El Club Deportivo Mareden, realizará un campeonato intercomunal de gimnasia aeróbica y aerotón, en la cual el municipio apoyará en su organización y ejecución, entregando como préstamo el gimnasio municipal y apoyando y entregando las herramientas para la realización de las actividades de coordinación y difusión.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales: Fondo Fijo.

Requerimiento	***Modo***	***Valor Máximo a gastar***	***Cuenta de Imputación***
*- **Impreso** de Diplomas institucionales.*	***Fondo Fijo** a nombre de la Sra.Ana Pallero Cortés.*	*$110.000.-*	*Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2011 que corresponda.*
*- **Adquisición** de lienzos de difusión.*		*$80.000.-*	
	TOTAL	***$190.000.-***	

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa ***$190.000.-.***
(Ciento noventa mil pesos)

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/amz.
C.C.: Archivo.